



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28572

09/02/2018

73855

AUTOR/A: ARÉVALO CARABALLO, María Teresa (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, viene realizando numerosas acciones para potenciar el turismo accesible. Algunas de estas acciones son:

- Convertir la accesibilidad en un indicador indispensable en el marco de los Destinos Turísticos Inteligentes.
- Realizar acciones de formación en materia de calidad, sostenibilidad y accesibilidad a través de los Programas de Formación SICTED, promovido por la Secretaría de Estado de Turismo y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Incluir un capítulo sobre los requisitos de Accesibilidad que deben cumplir los Destinos en la norma UNE 178501 de “Sistema de Gestión de los Destinos Turísticos Inteligentes. Requisitos”.
- Incluir en el borrador de la norma PNE178502 sobre Indicadores y Herramientas de los DTIS, una batería de indicadores en materia de accesibilidad para que se pueda medir este ámbito en los destinos.
- Fomentar el canal de turismo accesible en el portal oficial de turismo de España www.spain.info. Además, desde esa página se accede a diversas aplicaciones móviles específicas para personas con discapacidad.
- Promocionar la oferta turística accesible a través del Turismo Social Europeo “Europe senior Tourism”.

Madrid, 17 de abril de 2018